Moción de Orden del Día N° 1064

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 12:14

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del Distrito de Arapa, Provincia de Azángaro, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE ARAPA, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SU ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Arapa se encuentra ubicado en la provincia de Azángaro, en el departamento de Puno, fue fundado un 17 de noviembre de 1525 por el rey Carlos V, el distrito de Arapa comienza a vivir su vida republicana y se crea políticamente, junto a otros distritos, por decreto supremo del 2 de mayo de 1854 que organizó las demarcaciones del territorio de la provincia de Azángaro. En la actualidad se celebra todos los años el 12 de noviembre como fecha de aniversario de creación política.

El distrito de Arapa se encuentra ubicado a orillas del lago de mismo nombre. Tiene 14 parcialidades, Cuturi, Llacharapi, Trapiche, Cajsani, Esquinapata, La Villa de Betanzos, Japisi Pesquería, Yscayapi, Tequena, Compi, Impuchi, Pura y Trapiche. Posee uno de los más bellos climas y paisajes del altiplano peruano.

La palabra ARAPA proviene de Arapasis que significa personas nativas, actualmente muchas personas llevan el apellido Arapa. Existen diferentes versiones sobre su etimología. Algunos se refieren a su tipología geografía, otras de dependencia de nombres de Caciques que vivieron en el lugar, o a la condición agrícola de la zona, entre otras apreciaciones.

El distrito de Arapa es considerado como uno de los grandes productores de trucha, debido a su empeño en la crianza y su proceso artesanal; la trucha de Arapa es saludable de alto valor agregado, con una visión social y es liderado por los mismos pobladores del lugar.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Arapa, Provincia de Azángaro del Departamento de Puno, al conmemorarse este 12 de noviembre del presente año, su Centésimo Nonagésimo Octavo (198) Aniversario de creación y hace votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Arapa, Ing. Rogger Gregorio Torres Palli, y por su intermedio hacer extensivo al cuerpo de regidores, directivos, personal administrativo y población en general.*

Lima, noviembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/11/2021 10:47:12-0500